



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

28 DE ABRIL DE 2004

Suplemento
6432

No.- 18930

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2004-2006

HUIMANGUILLO, TABASCO

CONTENIDO

Presentación

Introducción

1.- La población, Protagonista del Desarrollo

- 1.1.- Antecedentes y situación actual
 - 1.1.1.- Ubicación geográfica
 - 1.1.2.- Aspectos socio demográficos
 - 1.1.3.- Situación real del Empleo

2.- Desarrollo Democrático

- 2.1.- Objetivos Generales
- 2.2.- Perfeccionamiento de las Reglas de Competencia Electoral
- 2.3.- Consolidación de la Autonomía Municipal
- 2.4.- Construcción de un Nuevo Federalismo
- 2.5.- Fortalecer la Seguridad Publica y Restituir la Justicia

3.- Desarrollo Social

- 3.1.- Objetivos generales
- 3.2.- Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
- 3.3.- Vivienda y Servicios Básicos
- 3.4.- Educación Cultura y Recreación. Ejes Rectores del Desarrollo
 - 3.4.1.- La Educación
 - 3.4.2.- Dignificación de la Cultura y el Arte
 - 3.4.3.- Deporte y Educación Física
- 3.5.- Salud y Seguridad Social
 - 3.5.1.- Fortalecimiento del Sistema Municipal de Salud
 - 3.5.2.- La Asistencia Social Pilar del Desarrollo Humano
 - 3.5.3.- Adultos en Plenitud, Compromiso Moral

4.- Desarrollo Económico

- 4.1.- Objetivos Generales
- 4.2.- Reforma Administrativa
- 4.3.- Fortalecimiento de la Hacienda Municipal
- 4.4.- Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Forestal
 - 4.3.1.- La Articulación del Campo
 - 4.3.2.- La Ganadería como Puntal del Desarrollo Agropecuario
 - 4.3.3.- Pesca

- 4.5.- Fomento Industrial, Comercio y Turismo
 - 4.5.1.- Industria
 - 4.5.2.- Fortalecimiento del Comercio y Abasto
 - 4.5.3.- El turismo Alternativa para el Desarrollo Sustentable
- 4.6.- Infraestructura para el Desarrollo de las Comunicaciones
 - 4.6.1.- Comunicaciones y Transportes.
 - 4.6.2.- Caminos y Puentes

PRESENTACION

El municipio es el ámbito en el que se desarrolla el orden básico de gobierno y en el que se dá el contacto cotidiano entre las acciones solicitadas por la ciudadanía y sus representantes; recuperar la confianza social es el primer compromiso de éste nuevo gobierno; el fortalecimiento del pacto federal y estatal y del municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado, es el segundo compromiso; derivado de ello es obligación de los tres órdenes de gobierno redimensionar el concepto del municipio libre, garantizando la conducción de los asuntos públicos, y colocándolo en la transición y renovación de los valores de los ciudadanos y en el respeto a las actividades de la política.

Estos compromisos obligan a respetar y acatar el principio del municipio libre, porque es ineludible que la planeación municipal se debe realizar desde abajo, para poder definir las necesidades regionales a partir de las demandas ciudadanas, y con su análisis establecer los objetivos y las estrategias.

Una limitante para la planeación del desarrollo del Municipio de Huimanguillo, es la falta de congruencia entre lo que se planea en el Gobierno Municipal y el Gobierno Estatal; la coordinación es imprescindible para lograr el desarrollo del municipio, para hacer realidad la satisfacción de las necesidades y las aspiraciones de la gente.

Para lograr el desarrollo requerido es necesario involucrar a todos los sectores de la sociedad, coordinando esfuerzos individuales y colectivos, para impulsar de manera eficiente y eficaz las acciones de nuestro gobierno.

Hoy se tiene la gran responsabilidad de establecer las condiciones necesarias para el fortalecimiento de las garantías individuales, el desarrollo económico y cultural, la preservación del régimen democrático y la consolidación de un sistema de vida para lograr una sociedad igualitaria.

Es prioritario diversificar la economía, impulsar la eficiencia administrativa, fomentar la participación ciudadana, fortalecer los vínculos entre productores, consumidores, campesinos, artesanos e industriales, para ser capaces de lograr una mayor corresponsabilidad entre los grupos comunitarios y así elevar la eficiencia de los programas y proyectos que impulsen el desarrollo del municipio.

Las leyes que rigen actualmente, buscan purificar las técnicas que permitan lograr el fortalecimiento y la eficacia en las responsabilidades del gobierno municipal, por ello es necesario establecer los canales de comunicación que nos permitan el cambio verdadero.

Huimanguillo, Tab. Abril de 2004.

C.P.A. WALTER HERRERA RAMIREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

INTRODUCCION

Con base en lo dispuesto en los Artículos: 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 29, 65, 80, 120 y 121 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 5, 7, 14, 16, 25 y 39 de la Ley de Planeación del Estado y demás aplicables; se cumple con la obligación de elaborar y presentar el **Plan Municipal de Desarrollo de Huimanguillo 2004 – 2006**.

Para la elaboración de este Plan se siguieron los siguientes pasos, aplicables en el sistema de planeación:

La Recopilación de Información, lo cual se hizo en la consulta popular realizada durante la campaña, en la cual se recogieron las aspiraciones y demandas de la ciudadanía, misma que exige un nuevo modelo de gobierno, comprometido con su pueblo; también a través de la detección de las necesidades de los servicios básicos para el desarrollo humano.

La Formulación, que se hizo a partir de un diagnóstico actualizado, de campo y de gabinete, donde se integró información estadística agrupada en forma conveniente, que nos permite formar ideas acerca de los principales problemas y ubicar sus causas.

La Instrumentación, fase en la cual se definieron las metas y el conjunto de acciones y tareas que harán posible el cumplimiento de los propósitos establecidos, que coadyuvarán a crear un impacto regional que sustente el desarrollo de la sociedad, además de estimular la reactivación económica del Municipio.

La Autoevaluación y Control, que son necesarios ya que a medida que se va desarrollando el Plan es preciso controlar sus resultados para tener posibilidades de éxito, para ello se implementarán lineamientos para evaluar los avances programáticos lo cual permitirá dictaminar el grado de eficiencia y eficacia para el efectivo logro de las metas y objetivos.

Gracias a la riqueza humana de la población de Huimanguillo recogimos una gran cantidad de propuestas de los trabajadores del campo y de la ciudad; de los jóvenes, de los padres de familia, de los maestros de los empresarios y de toda la sociedad en general, demandas que enriquecieron y nos motivaron a elaborar un Plan Municipal de Desarrollo que nos obliga a diseñar e instrumentar nuevos caminos creativos y participativos para que el desarrollo sea finalmente de todos.

Pueblo y gobierno definieron las prioridades y las estrategias del desarrollo municipal, adoptando conjuntamente las responsabilidades y los compromisos en el cumplimiento de los objetivos establecidos.

El Plan Municipal de Desarrollo está elaborado para vincular las tareas del gobierno municipal con los órdenes de gobierno Federal y Estatal, esto quiere decir que todos los programas de gobierno deben combinarse para que los resultados sean eficaces y perdurables.

No basta con conocer las necesidades del pueblo, sino que es necesario dar respuesta oportuna a sus demandas, con soluciones reales y con sentido humano, por lo que es necesario redoblar la tarea de alcanzar la calidad en el servicio, en beneficio de la gente de este Municipio de Huimanguillo.

Tenemos a la vista un conjunto de problemas que modifican las tareas de la administración pública y de la planeación del desarrollo, tenemos que ser capaces de atender la demanda ciudadana y al mismo tiempo garantizar la estabilidad político social de nuestro municipio.

El Plan establece tres objetivos importantes y especiales que respaldarán firmemente el crecimiento social y económico del Municipio de Huimanguillo.

- Fortalecer nuestra Hacienda Municipal, para que sea la base fundamental del financiamiento de nuestras actividades.

- Fomentar las condiciones necesarias para propiciar la estabilidad y la paz social de nuestro municipio.
- Promover las actividades promotoras del crecimiento económico del municipio.

Es preciso aterrizar los programas, para ello se necesita que todos los sectores coadyuven en la integración de estrategias que nos ayuden a responder con eficacia y prontitud los requerimientos de nuestra gente.

La consecución de nuestros propósitos propiciará el desarrollo municipal, por ello debemos intensificar la gestión Inter-Gubernamental a fin de lograr la derrama de recursos que nos permitan la certidumbre del cumplimiento de nuestros compromisos con la sociedad.

Asumimos que la negligencia es un motivo de desaliento colectivo y de encono social, por lo que adoptaremos e implementaremos medidas para detectar y sancionar conductas irresponsables e indebidas en el desempeño del servicio público, para lo cual llevaremos a cabo una reestructuración profunda de los órganos de control interno de la administración municipal a fin de conformar una autentica área de servicio social.

Promoveremos el establecimiento de programas de apoyo que faciliten a la población la presentación de denuncias por el incumplimiento de responsabilidades de los servidores públicos.

El campo es un área de las más representativas de nuestro municipio, estableceremos una estrategia especial que estimule la inversión agropecuaria y respalde firmemente las organizaciones rurales; responderemos con prontitud a los requerimientos productivos de los campesinos, ejidatarios, jornaleros y pequeños propietarios.

En materia de seguridad pública, emprenderemos estrategias para el establecimiento de un sistema municipal de seguridad pública, con el propósito de dar a la sociedad la calidad debida en el servicio, a través de la profesionalización y capacitación de los

cuerpos policiacos, invariablemente bajo una adecuada coordinación con los tres órdenes de gobierno.

Adicionalmente, dentro del plan se formulan programas que darán atención apropiada a las personas de la tercera edad, con la finalidad de contribuir a la dignificación de la vejez, a la mujer, que es el núcleo de la familia, la que representa la unidad familiar; daremos especial atención a los jóvenes con problemas de fármaco dependencia y a las personas con discapacidad.

En este contexto el Plan Municipal de Desarrollo se convierte en un instrumento de regulación y coordinación de acciones y define las estrategias en que se desarrollará el proceso de fortalecimiento y progreso socioeconómico del municipio para que un período de tres años se garantice el rumbo hacia un Huimanguillo más fuerte y más próspero.

CAPITULO I

LA POBLACION, PROTAGONISTA DEL DESARROLLO

1.1. Antecedentes y Situación Actual

Huimanguillo en los últimos años ha vivido cambios acelerados en diferentes aspectos demográficos, económicos, culturales y ambientales, con un alto impacto social, lo que ha generado nuevas circunstancias a las que la población se ha tenido que adaptar en situaciones de desventaja.

La realidad socioeconómica que vivimos la sentimos todos, por eso el compromiso no puede ser únicamente de una parte de la sociedad, es necesario que tanto las dependencias y organismos de la Federación, del Estado y del Municipio se unan con la sociedad civil, en la suma de esfuerzos y en la visualización por el futuro de Huimanguillo, con el objetivo más ferviente de convertirlo en el presente anhelado, en el tiempo más corto posible.

1.1.1. Ubicación Geográfica

El municipio de Huimanguillo se encuentra enclavado en la región de la Chontalpa, Cuenta con 255 localidades, su cabecera municipal se denomina con el mismo nombre y tiene 3 villas, 12 poblados, 41 colonias agrícolas, 45 rancherías y 153 ejidos.

La ubicación geográfica de nuestro municipio es entre los 18°13' y 17°19', de latitud Norte; y 93°18' y 94°07' de longitud Oeste. Colinda al Norte con el municipio de Cárdenas, al Este con el estado de Chiapas, al Sur con los estados de Chiapas y Veracruz-Ilave y al Oeste con el estado de Veracruz – Ilave.

Su extensión territorial representa el 15.1 por ciento de la superficie del estado lo cual lo ubica en el municipio más grande de Tabasco.

1.1.2. Aspectos Sociodemográficos.

De acuerdo a los datos del censo general de población y vivienda del INEGI, el municipio hasta el año 2000 contaba con 158 mil 573 habitantes, por su población Huimanguillo ocupa el cuarto lugar en el estado con el 8.4 por ciento del total, por lo que estimamos que para el año 2004 será de 170 mil 064 sus habitantes.

El rápido crecimiento propicia una distribución por edad de la población marcadamente joven, con datos del INEGI para el año 2000 el 35 por ciento del total de la población tiene menos de 14 de años de edad y en los próximos tres años, como resultado de un numeroso grupo de jóvenes en edad de formar un hogar, demandaran la provisión de viviendas y por ende de servicios.

La población de 65 años y más, aumentará de uno de cada veintisiete personas en la actualidad, a uno de cada siete en el 2050. El creciente peso de los adultos en plenitud requerirá de nuevas formas organizativas para solventar sus necesidades.

Existe una población económicamente activa de 45 mil 904 personas que representan un 29 por ciento del total de la población, de cada 100 personas ocupadas el 48 por ciento se

dedican al sector primario, el 15 por ciento al sector secundario, el 35.6 por ciento al sector terciario y el 1.4 por ciento en otras actividades, como se observa, el sector primario es el que tiene un mayor peso en la vida económica del municipio.

De la población económicamente activa ocupada, el 80.72 por ciento son varones y el 19.28 por ciento son mujeres.

De la PEA desocupada (784 personas) el 91.33 por ciento son varones y el 8.67 por ciento son mujeres. Por otro lado, de la población económicamente inactiva (59 mil 843 personas) el 75.14 por ciento lo integran las mujeres y el 24.86 por ciento lo componen los varones.

En los últimos años se han registrado cambios importantes en el número de mujeres que compiten en el mercado del trabajo, teniendo un crecimiento de 1990 (3 mil 241) al 2000 de 2.7 veces (8 mil 766); por lo que Huimanguillo ha alcanzado una tasa de participación femenina bastante importante en las actividades económicas.

Sin embargo, la tendencia a concentrarse en unas cuantas ocupaciones no se ha modificado con la misma rapidez; tradicionalmente el principal empleador de mano de obra femenina ha sido el sector terciario, en especial los empleos de oficinistas, vendedoras, trabajadoras domésticas y maestras.

1.1.3. Situación real del empleo.

La tasa de desempleo en términos generales es de aproximadamente el 2 por ciento, la cual es considerada alta; esta cifra nos sitúa entre los primeros lugares en el país, ya que el promedio nacional es de 1.31 por ciento.

En el ámbito estatal podemos decir que en general, de la fuerza de trabajo, el 4.30 por ciento son empleadores, el 23.90 por ciento son trabajadores por su cuenta y la gran mayoría son trabajadores asalariados, quienes representan el 57.90 por ciento de la PEA.

Por último, el porcentaje de empleos con fondo de ahorro, es la mitad del promedio nacional, siendo este el indicador mas bajo de los citados anteriormente. El indicador que nos deja claro el panorama laboral del estado, es el porcentaje de empleados sin prestaciones, el cual es mayor al 80 por ciento.

De la población económicamente activa ocupada, solamente el 3.7 por ciento de la PEA recibe más de 5 salarios mínimos; asimismo el 25.6 por ciento recibe de uno a dos salarios mínimos, el 32.8 por ciento recibe menos de un salario mínimo; el 16.9 por ciento no recibe ingresos, y en su mayoría se dedican a actividades agropecuarias.

CAPITULO II

DESARROLLO DEMOCRATICO.

Los cauces de participación todavía son insuficientes para asegurar que la ciudadanía tome parte activa en decisiones fundamentales para la vida de nuestro pueblo, es preciso consolidar la democracia como forma de gobierno y nuestro deber es realizar un avance cualitativo profundo para lograr un municipio en pleno desarrollo.

Es imperativo proponer un pacto político renovado con todas las fuerzas sociales del municipio, con la finalidad de cimentar una autentica cultura de la legalidad, para abatir de raíz la ineptitud y la corrupción.

En el Plan Municipal de Desarrollo estableceremos un régimen que de pleno derecho a una convivencia social bajo un orden jurídico que salvaguarde los derechos humanos, que tiene como uno de sus fundamentos la voluntad del pueblo, donde los procesos electorales representan el punto de partida de un gobierno de compromiso compartido, estos hechos nos obligan a levantar la voz de los pueblos que con mayoría de edad, queremos hacer valer.

No existe ninguna razón histórica, cultural, estratégica o consentimiento de intereses ideológicos, económico o partidista o de grupo que impidan el avance hacia el desarrollo democrático; es una norma que dará certidumbre, confianza y sustento a una vida política pacífica y de intensa participación ciudadana.

La meta es garantizar una transición que permita avanzar en la descentralización del poder, en el contexto de la redistribución de competencias entre los tres órdenes de gobierno, que reclama la nueva realidad regional y nacional.

2.1. Objetivos Generales.

El objetivo es promover, las condiciones legales, institucionales y administrativas para asegurar a toda persona la protección efectiva de sus derechos.

La democracia ha permeado de manera limitada en diversas organizaciones sociales, muchos se muestran preocupados por su ejercicio en su propia vida interna, demandaremos plena correspondencia y consistencia a los poderes de la nación a fin de que se enriquezcan los campos de la vida social y garanticen, la realización pacífica de los procesos electorales, en la renovación de las autoridades públicas, en un marco de libertad y justa participación, sujetas al voto popular.

En este sentido gobierno y sociedad deberemos estar unidos para alcanzar los siguientes objetivos:

- Apoyar las reformas políticas y perfeccionar las reglas de competencia electoral para garantizar los derechos de los ciudadanos y fortalecer las vías de participación.
- Promover y apoyar las reformas que nos lleven a la consolidación de la Autonomía Municipal
- Impulsar la renovación del federalismo para que se consolide y fortalezca la democracia e integre Ayuntamientos fuertes, para que sean la base de un desarrollo sólido.

- Fortalecer y garantizar la seguridad pública como actividad prioritaria que se fundamenta en la necesidad de tener garantizada la integridad física de nuestros ciudadanos, en una eficaz salvaguarda de sus bienes y valores y evitar la impunidad de los delincuentes.

2.2. Perfeccionamiento de las Reglas de Competencia Electoral

La competencia electoral, la participación ciudadana y la presencia de liderazgos en la lucha por los espacios políticos, han contribuido en la presión por cambios profundos en la organización, métodos y procedimientos para el ejercicio de la política.

El voto es el acto de participación ciudadana por excelencia de nuestra vida republicana, debe consolidarse como la fuente de legitimidad de todo régimen democrático.

Es la puerta hacia un régimen renovado en el que la política será el lugar de encuentro de nuestros anhelos, expectativas y compromisos. Por ello la autonomía de los organismos electorales es la respuesta a una demanda ciudadana.

Estamos comprometidos a contribuir en la construcción de espacios amplios y abiertos para que las corrientes políticas se expresen libremente bajo un marco de legalidad y de convivencia pacífica y la democracia ha demostrado ser el sistema más adecuado para ello, por lo tanto nuestro gobierno municipal apoyará el perfeccionamiento de las reglas y procedimientos electorales.

Líneas Estratégicas.

A pesar de los avances logrados en la autonomía de los organismos públicos y electorales, persisten los cuestionamientos e insatisfacción de algunas disposiciones destinadas a regular las condiciones de equidad, debido a esto se asumen las siguientes estrategias:

- Renovar el pacto político con todas las fuerzas sociales del municipio.

- Perfeccionar las reglas de la convivencia política con la participación de los partidos políticos.
- Revisar el marco jurídico del municipio con el propósito de evaluar su participación en las iniciativas legislativas correspondientes.
- Profundizar en la reforma electoral a fin de evitar conflictos y reclamos postelectorales.
- Promover las condiciones necesarias para el cumplimiento pleno de la ley.

Líneas de acción.

El consenso colectivo garantiza los acuerdos y las reglas, posibilitando que la contienda política se realice en un clima de equidad estabilidad, para llegar a un pacto electoral se proponen las siguientes líneas de acción:

- Crear mecanismos Intermunicipales permanentes para conocer y tomar en cuenta las opiniones de las organizaciones sociales acerca de los problemas del municipio y sus propuestas de solución.
- Promover una relación intensa con el poder legislativo en términos de ley para que con respeto y eficacia atiendan nuestras solicitudes.
- Garantizar el acceso equitativo a los medios de comunicación que aseguren la objetividad en la información con el cabal ejercicio de las libertades de expresión.
- Promover y fortalecer la representación y participación de la sociedad en el ámbito electoral.
- Convocar a las fuerzas políticas a la realización de una reforma electoral que satisfaga a todos.
- Fomentar el diálogo respetuoso entre el gobierno, los partidos políticos y los grupos sociales, con la intervención del H. Congreso del Estado, al que le corresponde la definición de los cambios jurídicos.

2.3. Consolidación de la Autonomía Municipal.

El municipio libre fue fortalecido por las reformas al artículo 115 constitucional. Sin embargo, aun hay mucho por hacer para consolidar al municipio como el espacio

privilegiado para la participación política y para la búsqueda de soluciones de las demandas sociales.

La propuesta actual del gobierno plantea avanzar fortaleciendo la consolidación de la autonomía municipal, para ello se requiere modificar la estructura orgánica para adecuarla a los tiempos actuales, en una búsqueda de los espacios que contribuyan a afianzar el desarrollo sostenido de nuestro pueblo.

Líneas Estratégicas.

Nuestro propósito primordial es promover la consolidación de la autonomía municipal, que es la instancia más cercana al pueblo, a sus demandas y a sus exigencias; por ello es importante ampliar los cauces y los canales de comunicación para que las comunidades participen en la definición de los programas socialmente prioritarios y cuenten con la capacidad de decisión y evaluación correspondiente; por lo que se plantean las estrategias siguientes:

- Fomentar la función pública a fin de que sea ejercida con absoluta transparencia, trato imparcial para todos los grupos sociales y uso honesto y eficiente de los recursos públicos.
- Promover la participación social en las tareas de gobierno, respetar los asuntos internos de las organizaciones sociales y el reconocimiento representativo de sus dirigentes.
- Fomentar la participación social en la preparación y ejecución de programas para el desarrollo sectorial y regional del municipio a fin de que respondan cabalmente a las exigencias de bienestar de la sociedad y de las comunidades.

Líneas de acción.

- Instrumentar un programa de atención ciudadana que represente la estructura de colaboración municipal y el desarrollo económico, político y social.

- Elaborar un programa de simplificación administrativa municipal, que facilite la tramitación de las demandas y derechos de los ciudadanos, empresarios, comerciantes y grupos sociales.
- Fortalecer las capacidades técnicas, administrativas, políticas y financieras a través un amplio programa de capacitación a los servidores públicos de todos los niveles, para que desarrollen adecuadamente sus funciones.

2.4. Construcción de un Nuevo Federalismo

El Federalismo tiene raíces profundas, forma parte de la lucha originada por la soberanía nacional y expresa la voluntad de los mexicanos de que la unidad nacional se integre con la rica diversidad de las culturas.

En la sociedad, el federalismo es premisa de cualquier democracia moderna, se fortalece con el equilibrio entre los poderes públicos, con su interrelación y colaboración respetuosa y continua, y con el invariable apego al estado de derecho.

Toda vez que el gobierno federal definió su postura para avanzar hacia un renovado federalismo; un federalismo que se traduzca en el ejercicio pleno de la soberanía y la libertad de los municipios y que tiene como premisa avanzar en el fortalecimiento de la redistribución de competencias, responsabilidades, capacidad de decisión y ejercicio de recursos fiscales, favoreciendo la autonomía entre los estados y las capacidades políticas, administrativas y financieras del municipio; se debe aprovechar al máximo esa disposición.

Líneas Estratégicas.

- Promover una agenda de diálogo permanente con los tres órdenes de gobierno para la formación de principios políticos, sociales y económicos.
- Fortalecer el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

Líneas de Acción.

La renovación del federalismo hará posible la pluralidad social y la diversidad política de los ciudadanos, también podremos reconocer mejor las acciones de nuestro gobierno, participar en sus programas públicos y en la evaluación de los resultados.

- Establecer una nueva relación entre las tres instancias de gobierno en un marco de respeto y derechos constitucionales.
- Promover la descentralización de recursos financieros y programas de inversiones públicas ante la Federación y el Estado.

2.5. Fortalecer la Seguridad Pública y Restituir la Justicia

Huimanguillo cuenta con 4 agencias del Ministerio Público del fuero común. Para dar cobertura policial preventiva a todas las localidades, la Dirección de Seguridad Pública conforma un estado de fuerza de 425 elementos.

Durante el año 2000 se registró un total de 2 mil 126 delitos del fuero común, de las cuales un 38 por ciento fueron por lesiones y robos a transeúntes; los delincuentes sentenciados durante el año alcanzan una cifra de 218, siendo la mayoría por esos delitos, lo que corresponde a un 43 por ciento del total.

El estado de fuerza, por guardia, de la policía preventiva en el municipio es de 140 elementos, lo cual representa un policía por cada 387 habitantes como promedio general, en tanto la media internacional es de un policía por 500 personas. De conformidad con los datos señalados, un policía debe vigilar 9.1 kilómetros cuadrados, siendo esta una superficie muy extensa resulta difícil dar cobertura al 100 por ciento de la población.

Es importante la participación ciudadana para evitar el desarrollo de conductas antisociales que degeneren en inestabilidad social, en este sentido resulta estratégico fortalecer la dependencia local de procuración de justicia, en la que se integra la institución del ministerio público, para el despacho de los asuntos.

En atención a un justo reclamo de la sociedad, en este Plan Municipal de Desarrollo, proponemos emprender una estrategia de fondo para proteger a los ciudadanos y a la sociedad, combatir la delincuencia, fortalecer el orden público y apoyar a la población contra desastres naturales.

Para aplicarla con buen éxito es necesario administrar de manera eficaz la institución de seguridad pública y sus recursos.

Líneas Estratégicas

Para lograr lo planteado, se enfocarán tres aspectos: la administración de la seguridad pública, la sanción del delito y la procuración de justicia, para lo cual se aplicarán las estrategias siguientes:

- Realizar los esfuerzos necesarios para contribuir al mejoramiento del servicio de Seguridad Pública.
- Concertar y coordinar políticas y acciones entre los tres órdenes de gobierno, para fortalecer dos aspectos fundamentales, la procuración de justicia y la protección civil; entendida ésta última como el conjunto de acciones encaminadas, en casos de desastres naturales o por descuido humano, a garantizar la integridad física de las personas, a evitar la destrucción de bienes materiales y reducir los daños en el medio ambiente natural.

Líneas de Acción.

Hoy en día, el marco normativo e institucional no es del todo adecuado a las expectativas de nuestro tiempo. Subsisten atrasos, vicios y carencias en materia de seguridad pública, procuración e impartición de justicia y reconocimiento a los derechos fundamentales, por ello se aplicarán las siguientes líneas de acción.

- Impulsar una campaña de comunicación social que dé orientación sobre las medidas preventivas, los derechos en caso de ser víctimas de un delito y las obligaciones de la institución encargada de la seguridad pública.
- Promover el proceso permanente de profesionalización de los agentes de seguridad pública, con el objeto de obtener niveles de calidad y eficiencia.
- Promover la instalación de una oficina de derechos humanos, para facilitar la orientación de la población con respecto a sus derechos fundamentales.
- Formular reglamentos que rijan los derechos en nuestro municipio, respetando las condiciones sociales y la correcta imparcialidad de la justicia.

- Llevar a cabo, en lo que respecta a protección civil, una intensa campaña de concientización sobre los riesgos que pueden afectar el patrimonio familiar y la integridad física.
- Coordinar acciones, en materia de protección civil, con los otros órdenes de gobierno.
- Equipar la unidad de protección civil del municipio, para que puedan atender con prontitud y eficacia a la población.
- Dotar de patrullas y equipos de defensa al cuerpo de seguridad pública, para que pueda tener un mejor desempeño de sus funciones.

CAPITULO III

DESARROLLO SOCIAL

La constitución postula garantías, que se refieren a la igualdad de oportunidades y al establecimiento de condiciones para el desenvolvimiento de los individuos, las familias, las comunidades, los trabajadores y los sectores productivos. Se establece el derecho a una educación básica gratuita, obligatoria y laica, el derecho a la salud, el derecho a las igualdades, a la justicia y al trabajo.

Nuestros propósitos fundamentales consisten en disminuir la pobreza en los sectores más desprotegidos, proporcionar el bienestar social y el crecimiento económico de nuestro municipio, realizar el saneamiento de las finanzas públicas, que debe contribuir a que el gasto público se desempeñe satisfactoriamente.

Desempeñaremos un papel rector en la atención de las necesidades básicas de nuestro pueblo, daremos atención prioritaria a familias en condiciones de pobreza extrema.

El desarrollo regional promueve una mejor asignación de los recursos destinados al desarrollo social, con el propósito de alentar la diversificación productiva, impulsar el mejoramiento en los niveles de bienestar de las familias, propiciar una vinculación mas

estrecha entre los ámbitos rural y urbano, fortalecer la capacidad económica y de gestión de los municipios e intensificar la participación de la población en las acciones y programas sociales.

Para revertir la pobreza y convertirla en prosperidad, se requiere que la política de desarrollo regional incluya estrategias que eleven las oportunidades de desarrollo socioeconómico y fortalezcan el capital humano.

Es preciso tratar de atender, mediante la participación de la sociedad, las necesidades más urgentes de las comunidades, a través de la aplicación de la focalización territorial que permita hacer llegar los beneficios de los programas sociales a quienes más lo requieren.

Para ello es básico que se conjuguen esfuerzos interinstitucionales fortaleciendo y promoviendo el desarrollo de las comunidades con los más altos índices de marginación y pobreza.

Transformar el crecimiento en desarrollo y este en justicia social significa garantizar las condiciones de alimentación, salud, educación de calidad, vivienda y servicios básicos para el desarrollo pleno e igualitario de las personas.

El desarrollo, en particular el regional, tiene claros objetivos sociales: corregir las profundas desigualdades y asimetrías que subsisten y que afectan particularmente al campo, fortalecer por ende al municipio a partir de sus regiones, estableciendo las bases productivas y sustentables que exige una economía competitiva, pero esencialmente orientada al beneficio de la población mayoritaria.

Mediante inversiones buscaremos apoyar el crecimiento en los niveles de educación, salud y productividad.

3.1. Objetivos Generales.

El gobierno municipal desplegará una política social que fortalezca la capacidad de respuesta y promueva el desarrollo social, la cual se encaminará a mejorar el bienestar social y se complementará con los esfuerzos del gobierno federal, estatal y el sector

privado y social; en la búsqueda del mejoramiento de las condiciones de vida, mediante los siguientes objetivos.

- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios básicos.
- Privilegiar la atención hacia zonas con mayor rezago social.
- Promover el desarrollo equilibrado de las regiones.
- Contribuir al pleno desenvolvimiento de las capacidades intelectuales, emocionales y físicas de las actuales y futuras generaciones, con criterio de calidad, igualdad de oportunidades de acceso y relacionadas con la vocación productiva regional.

3.2. Desarrollo urbano y Ordenamiento Territorial.

Huimanguillo presenta grandes disparidades en lo largo y ancho de su territorio (micro regiones) en los niveles de desarrollo socio-económico y de urbanización; motivo por el cual es de interés para algunas dependencias de gobierno federal, estatal y municipal, tratar de reducir tales disparidades que son consideradas negativas para el bienestar general de la población, en la medida en que constituyen un obstáculo para su desarrollo.

Las causas que han provocado esas disparidades micro regionales, solo se conocen superficialmente, en términos muy generales se puede apuntar que son resultado de la conjugación de factores geográficos, históricos y político-administrativos.

La distribución desigual de los recursos naturales en el territorio del municipio, es un factor que contribuye decisivamente a la existencia de los desequilibrios micro regionales; éstas diferencias de carácter físico (situación geográfica, clima, orografía) y su disponibilidad de recursos naturales tales como petróleo, explotación de piedra para la construcción, agua, suelos, flora, fauna, etcétera; influyen poderosamente en la localización de la población y de las actividades económicas, generando un fuerte desequilibrio entre el nivel de desarrollo de las mismas.

Revertir los enfoques adversos y las desventajas de un proceso de globalización exige el reconocimiento de las micro regiones, sus espacios y sus gentes.

Si bien la desagregación territorial es un fenómeno que inhibe las posibilidades de desarrollo, la integración micro regional, en contraste, representa una opción para acceder al aprovechamiento de los recursos en beneficio de sus habitantes.

En Huimanguillo, el 80.46 por ciento de las localidades cuentan con menos de 500 habitantes, de las cuales el 50.71 por ciento corresponden a comunidades de menos de 100 habitantes, diseminadas en todo el territorio Huimanguillense.

Entre 1990 y 2000, las localidades de 2 mil 500 habitantes o menos han registrado incrementos importantes; sin embargo, amplios sectores de estas comunidades viven en condiciones de pobreza, vulnerabilidad y aislamiento que dificultan su integración social y económica.

Líneas Estratégicas.

- Crear el Consejo Multidisciplinario Municipal para el Desarrollo Urbano.
- Realizar el plan de ordenamiento territorial y ecológico municipal.

Líneas de Acción.

- Establecer un orden legal para futuros fraccionamientos progresivos.
- Identificar las reservas territoriales para la creación de fraccionamientos progresivos y para la construcción de obras, de acuerdo con los programas de desarrollo urbano.
- Consolidar los estudios de micro regiones y jerarquización de localidades del municipio, los nuevos centros urbanos y las ciudades estratégicas.
- Proyectar un sistema de libramientos viales en las comunidades urbanas.
- Promover el rescate de la imagen urbana de la ciudad (barrios típicos, monumentos históricos, esculturas, entre otros)
- Remodelación del palacio municipal y delegaciones estratégicas del municipio.
- Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano de las principales localidades del municipio (Huimanguillo, La Venta, Estación Chontalpa, San Manuel y Los Poblados del Plan Chontalpa)

3.3. Vivienda y Servicios Básicos.

El bienestar social exige conservar una visión que identifique las causas estructurales, lo cual debe considerar que sin crecimiento económico y sin adecuada distribución de los ingresos, el progreso no puede darse.

Con la participación del gobierno federal y estatal, se debe mejorar la educación, la salud y la vivienda; para lograr el desarrollo equilibrado de nuestras regiones e impulsar un amplio proceso para la integración familiar.

De acuerdo al último censo de población y vivienda, Huimanguillo posee 32 mil 203 viviendas; de las cuales 32 mil 195 son particulares y 8 son colectivas; teniendo a 158 mil 573 ocupantes de los cuales 158 mil 092 habitan en viviendas particulares y 481 habitan en las colectivas.

Si bien es cierto que en los últimos años, en materia de vivienda se ha atendido a algunos de los sectores, hoy en día se debe privilegiar a los más desprotegidos.

Contar con la seguridad de una vivienda digna y los servicios básicos indispensables, es uno de los imperativos para superar la pobreza. Pese a los esfuerzos realizados por los organismos estatales responsables de la construcción de viviendas, existen en el municipio rezagos muy significativos en ese rubro, para cubrirlo se requiere el esfuerzo de los tres órdenes de gobierno y de la participación de la gente.

La dispersión poblacional en las localidades inferiores a 2 mil 500 habitantes lleva a definir políticas tendentes a incentivar el arraigo y el mejoramiento de vivienda de forma permanente, esto se logrará si se induce a la población a auto construir su vivienda, proporcionando los materiales de construcción subsidiados por el gobierno federal y estatal, a través de sus programas específicos.

Existen en Huimanguillo 255 localidades, la mayoría tiene una población menor a los 2 mil 500 habitantes, que agrupan al 65 por ciento de los huimanguillenses; comparativamente, la concentración que tiene una sola localidad con mas de 25 mil habitantes es de 18 por ciento.

Ahora bien, para las localidades de Huimanguillo y la Venta, se debe de implementar la creación de reservas territoriales para vivienda, la expansión de la infraestructura urbana y el mejoramiento de la misma, la dotación de equipamiento urbano y servicios públicos.

Un punto sobre el que hay que trabajar es el hacinamiento, contamos con un porcentaje del 64 por ciento que se considera muy alto y que afecta rotundamente el nivel de vida de la población, indicando además que se encuentra en extrema pobreza, para abatirlo hay que implementar programas viviendísticos.

Esto requerirá de una gran participación de los órganos de gobierno en virtud del bajo nivel de ingreso de la población a atender, sobre todo para las localidades receptoras de población ocupada en el sector terciario y en actividades petroleras. Ya que existen algunas colonias de familias asentadas irregularmente y que están demandando suelo y vivienda digna.

La ubicación geográfica de Huimanguillo, el sistema de enlace regional y las condiciones fisiográficas es la acción principal de la nueva política de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y vivienda.

Agua Potable y Alcantarillado.

Huimanguillo ocupa uno de los primeros lugares en precipitación media anual, la cual rebasa los 2 mil mm, para drenar adecuadamente esos volúmenes de agua, los centros de poblaciones deben contar con un buen sistema de alcantarillado pluvial.

La introducción de esos sistemas requiere de grandes inversiones, motivo por el cual no se han realizado este tipo de obras, lo que propicia inundaciones constantes en distintas localidades.

Asimismo se tiene un gran rezago en materia de agua potable debido a la falta de infraestructura moderna que sea capaz de captar, almacenar, tratar y distribuir el agua de manera rápida y eficaz.

En Huimanguillo el 40 por ciento de las viviendas habitadas disponen de agua entubada y el 77 por ciento cuenta con drenaje.

Ahora bien, del total de viviendas que se encuentran en el área rural, el 18.60 por ciento tienen agua entubada mientras que del total de viviendas del área urbana el 81.70 por ciento cuentan con ese servicio.

En cuanto al drenaje, del total de viviendas que se encuentran en el área rural, el 62 por ciento tiene ese servicio y en el área urbana 93.90 lo tiene.

Como se aprecia, la mayor parte del déficit en esos servicios, lo tenemos en el área rural, lo que provoca problemas de salud a la población de escasos recursos económicos, además menoscaba gravemente la productividad y la calidad de vida de las personas que viven en condiciones de pobreza.

En el aspecto de tratamiento de aguas residuales, de las aguas que se generan, ninguna es tratada, lo cual debe ser una llamada de atención por la contaminación que se provoca a los ríos y vasos lagunares.

En Villa La Venta se encuentra una planta potabilizadora de agua que en la actualidad no funciona; lo mismo podríamos decir de la planta de tratamiento de aguas negras existente en Villa Estación Chontalpa, que hasta la fecha está sin operar, a pesar de que su construcción se terminó hace muchos años.

Como se ha hecho notar, es necesario tomar las medidas pertinentes en este renglón ya que la cabecera municipal no cuenta con esta infraestructura.

Electrificación.

En materia de energía eléctrica se han tenido notables avances, el municipio de Huimanguillo cuenta con un rezago del 16 por ciento, se ha proporcionado el servicio con

resultados muy positivos para la comunicación y el bienestar de la población, quiere decir que del total de las viviendas existentes, el 84 por ciento cuenta con energía eléctrica, se seguirá trabajando en este rubro a fin de lograr llevar a más comunidades este beneficio.

En el área rural el 69.60 por ciento tienen ese servicio, mientras que en el área urbana el 94.80 por ciento lo tiene; el mejoramiento de la vivienda y los servicios básicos podrán alcanzarse a partir de las líneas estratégicas siguientes:

Líneas Estratégicas.

- Consolidar las atribuciones legales de los ayuntamientos para regular las reservas territoriales y apoyar la titulación y regulación en materia de tenencia de suelos.
- Fortalecer los centros de desarrollo regional como elementos centrales para la estrategia de desarrollo rural integral.
- Formular programas de infraestructura, equipamiento básico y prestación de servicios públicos.
- Formular esquemas de financiamiento a la vivienda para que respondan a las capacidades económicas de los demandantes dando preferencia a los grupos organizados de mayor rezago social.
- Promover que la energía eléctrica sirva para aumentar la producción y a la vez un mejor nivel de vida de los habitantes del municipio.
- Promover acciones para que el total de las viviendas tengan el servicio de agua potable y drenaje.
- Gestionar la elaboración de los estudios y proyectos para la introducción de los servicios de agua potable y drenaje a las diferentes localidades del municipio.

Líneas de acción.

- Ofertar lotes con servicios básicos en las reservas territoriales que se destinen para este fin.
- Crear el programa de mejoramiento de vivienda rural y de colonias, mediante apoyos directos para la construcción de pisos, muros, techos y letrinas.

- Concertar con la iniciativa privada la generación de oferta de vivienda populares y paquetes económicos de materiales, tanto para la autoconstrucción como para acción inmobiliaria.
- Promover el desarrollo viviendístico.
- Contribuir al desarrollo de los estudios y proyectos para la introducción de drenaje, así como la construcción de las obras necesarias.
- Gestionar la Construcción de la planta de tratamiento de aguas negras y la planta potabilizadora de agua en la ciudad de Huimanguillo, Tabasco.
- Gestionar la Rehabilitación y operación de la planta de tratamiento de aguas negras en la Villa Estación Chontalpa y la planta potabilizadora de Villa La Venta.
- Promover la revisión de los sistemas de agua potable en el municipio, en particular rehabilitar el sistema de agua potable en los poblados del Plan Chontalpa.
- Rehabilitar y dar mantenimiento al sistema de alcantarillado, así como de tratamiento de aguas negras en las principales localidades del municipio.
- Gestionar la Elaboración de estudios y proyectos ejecutivos para la construcción de plantas de tratamiento de aguas negras y plantas potabilizadoras en ubicaciones estratégicas para evitar la contaminación de los ríos Mezcalapa, Tonalá y cuerpos lagunares.
- Gestionar ante la instancia correspondiente las demandas del servicio de energía eléctrica que requiere la población.
- Dotar de plantas solares a las localidades necesitadas de electrificación, que están dispersas, lejanas o son de difícil acceso para la red convencional de energía eléctrica.
- Gestionar ante el gobierno federal, que el municipio cuente con tarifas eléctricas preferenciales y así mejorar el nivel de vida de los Huimanguillenses.
- Promover la construcción de obras necesarias de electrificación que requiere el municipio.
- Gestionar estudios y proyectos para la construcción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de los sistemas de energía eléctrica dentro del municipio.

3.4. EDUCACION, CULTURA Y RECREACION. EJES RECTORES DEL DESARROLLO.

3.4.1. LA EDUCACION.

La educación es el detonador de la formación del desarrollo humano, es elemento fundamental para que el individuo sea capaz de defender los derechos que por ley le corresponden, así como identificar y respetar los de quienes lo rodean, con el fin de desarrollar las potencialidades de la gente.

En la medida que asumamos a la educación como la más alta prioridad, será posible lograr mejores niveles de vida. La educación es, en tal sentido, el puente hacia el futuro; es un proceso de transformación permanente, encaminado a la plena realización de los individuos y de la sociedad.

En el ciclo escolar 1999 – 2000, Huimanguillo registro, en total, una matrícula de 52 mil 093 alumnos; de los cuales el 79.91 por ciento se concentra en la educación básica, atendidos por 1 mil 937 docentes.

La expansión de los servicios en el nivel primaria ha permitido contar con la capacidad para atender la demanda en todo el municipio. Se tiene la infraestructura para proporcionar el servicio al 100 por ciento de la población infantil que esta en edad de cursarla. Por lo tanto los esfuerzos tienen que orientarse a elevar la calidad y garantizar que los educandos concluyan este nivel. Asimismo, en las escuelas secundarias se atiende el 70 por ciento de los egresados de primaria.

Cabe mencionar que la difícil situación económica de familias que habitan en las zonas urbano marginadas y en las comunidades rurales, impacta negativamente en la asistencia y permanencia de los estudiantes de primaria y secundaria.

También es necesario elevar la calidad con programas de formación y actualización a favor de quienes desempeñan las labores de docencia. Se ha avanzado en esta tarea, pero todavía quedan rezagos por atender.

Con relación a la educación para adultos, las tareas realizadas han permitido contrarrestar las condiciones de analfabetismo y la carencia de estudios de nivel básico que padecen cientos de habitantes del municipio, pero el hecho de reconocer que el índice de población de 15 años y más, que no sabe leer y escribir es de 14.24 por ciento, exige intensificar las acciones.

Debemos juntar las voluntades de los tres órdenes de gobiernos para lograr y asegurar que la educación llegue al mayor número de habitantes en edad escolar y mantenerlos activos en los procesos de aprendizaje.

Tabasco se encuentra en el último lugar de aprovechamiento escolar y esto repercute en nuestro municipio, por lo que se deben implementar acciones para lograr elevar la educación al nivel deseado, para convertirla en un factor decisivo de superación personal y de progreso social.

Líneas Estratégicas.

La estrategia educativa, poniendo especial atención, debe ser un principio que establezca los criterios adecuados de calidad y que se convierta en el soporte de crecimiento social y económico del municipio.

Para combatir los altos índices de ausentismo escolar y de reprobación se deben implementar programas de apoyos para las zonas de mayores rezagos educativos; asimismo, se ha de buscar que un mayor número de alumnos ingrese a cualquier ciclo escolar, es decir, se han de apuntalar los esfuerzos en todos los niveles de la educación.

Es responsabilidad del municipio vigilar el crecimiento del sistema educativo y el aprovechamiento escolar del alumnado, sumando esfuerzos conjuntos entre el municipio, el estado y la sociedad; así se ha elevar la educación integral en Tabasco y avanzar en el nivel que se tiene.

En el ejercicio de los recursos, en coordinación con las instancias estatales impulsaremos la calidad de la educación, reforzando los programas estatal y federal, contribuyendo así a eliminar la deserción escolar, también apoyaremos la educación especial para que brinde sus beneficios a la población que requiera de ella, por lo que el propósito es:

- Impulsar a la educación como soporte básico del cambio, transformando el ambiente educativo en beneficio de la comunidad.

Líneas de Acción.

- Apoyar la construcción, reacondicionamiento, ampliación y modernización de la infraestructura educativa, para un mejor desempeño de la labor docente y mejor aprovechamiento de los alumnos.
- Dar continuidad a los programas de desayunos escolares en coordinación con el estado.
- Impulsar la superación educativa a través de becas a estudiantes de bajos recursos económicos y de excelentes promedios en los niveles de primaria, secundaria, media superior y superior.
- Promover una mayor participación de recursos federales para la educación.
- Promover el aprovechamiento de las telecomunicaciones para ampliar la cobertura educativa, estimulando los sistemas de enseñanza abierta y semi abierta.
- Apoyar los programas contra el analfabetismo, en especial en grupos sociales sin acceso a la educación.

3.4.2. DIGNIFICACION DE LA CULTURA Y EL ARTE.

La revaloración de nuestra cultura, que representa nuestra identidad fortalece sin detrimento nuestras costumbres, hábitos y formas particulares de vida. Nuestra misión es incorporarlos a los nuevos avances de la época, por eso es fundamental promover el fortalecimiento de todas las expresiones artísticas y culturales, atendiendo sobre todo las aptitudes de la población.

Es también importante consolidar la preservación del patrimonio cultural de Huimanguillo a partir de un impulso decisivo en el fomento de actividades que contribuyan al hábito de la lectura, la escritura y la investigación.

La cultura tiene un vínculo muy estrecho con la educación, refleja el pasado y presente de la Nación e influye determinanamente en su futuro. El desarrollo cultural fomenta la creatividad de la sociedad y propicia la creación de obras artísticas en todas sus expresiones, favoreciendo con ello el nacimiento de nuevas expresiones.

En el territorio de Huimanguillo se tienen establecidas 33 bibliotecas que conforman la red municipal; la cual desafortunadamente se encuentran en muy malas condiciones físicas y en su acervo.

Esta infraestructura con que contamos representa una importante inversión, que requiere atención en equipamiento, mantenimiento y conservación, a fin de que se pueda aprovechar plenamente por una población que aparte por su importancia por el número, es la más sensible y vulnerable, por su situación de individuos en plena formación.

Para el fomento a la educación artística entre la población infantil, opera la casa de la cultura en la cabecera municipal y en Villa La Venta; sin embargo, su ubicación y el hecho de ser las únicas dos en el municipio limita la atención a población de la cabecera municipal y La Venta; situación que obliga a promover la creación de mas espacios de ese tipo.

Se impone la actualización de la política cultural, para satisfacer las necesidades de los diferentes núcleos de población que exigen respeto por sus costumbres y tradiciones, pero que al mismo tiempo demandan un desarrollo propio, que no les haga perder sus valores de identidad en el proceso de actualización y cambio que demandan los nuevos tiempos.

Líneas Estratégicas.

Corresponde a la política cultural un importante papel en el desarrollo del municipio, el propósito será preservar el carácter de la cultura como elemento sustancial en las costumbres de nuestro pueblo, para lograrlo se han de seguir las estrategias siguientes:

- Fomentar la actividad literaria y el hábito de la lectura.
- Empezar un intenso programa de difusión cultural y editorial.
- Iniciar un proceso de transformación firme de los museos y espacios culturales.
- Fortalecer una política de fomento integral a las manifestaciones artísticas, culturas populares, así como el resguardo del patrimonio arqueológico e histórico.
- Hacer de los valores artísticos el eje del desarrollo cultural, promoviendo su inserción en los planos estatal y nacional.
- Descentralizar la actividad artística y cultural para incrementar y fortalecer los espacios destinados a su desarrollo.

Líneas de Acción.

- Crear centros dinámicos interactivos de información y documentación, como parte del enlace de educación y cultura.
- Conservar, proteger y mantener el patrimonio histórico y cultural del municipio, que comprende no solo el acervo monumental, artístico, arqueológico e histórico, sino también los valores, tradiciones, costumbres, arte popular y en general las obras y expresiones en la que los huimanguillenses se ven reconocidos.
- Fortalecer la formación, capacitación y actualización de recursos humanos con el fin de contar con personas suficientemente preparadas para transmitir y desarrollar las artes y la cultura.
- Apoyar en el mantenimiento y restauración de la infraestructura, equipo y mobiliario para la actividad cultural y artística.
- Promover la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural y artístico.

- Desarrollar acciones permanentes de promoción de la lectura y apoyo a bibliotecas públicas, a los autores de libros, a los editores y libreros y a la calidad del libro, su difusión y su distribución.
- Fortalecer los festivales artísticos, como foros de encuentro e intercambio y de difusión y acceso a las expresiones artísticas.
- Impulsar programas y acciones de apoyo a la cultura municipal y comunitaria.
- Creación, instalación y operación de módulos de Internet comunitarios.

3.4.3. DEPORTE Y EDUCACION FISICA.

La práctica del deporte estimula la formación individual, la salud y el bienestar social, fomenta la disciplina, al desarrollar las capacidades, hábitos y destrezas del individuo, forja el carácter, al elevar la autoestima, motivar la superación personal en un marco competitivo y favorece el desarrollo armónico e integral del individuo, y fomenta la convivencia social al reforzar los valores de unidad, solidaridad y trabajo en equipo que inhiben conductas violentas antisociales.

En la educación básica, el deporte ocupa un lugar poco relevante ya que solo se fomentan las actividades predeportivas y se destina una hora semanal por grupo a la educación física. El deporte debe constituir una parte integral en la educación.

En materia deportiva se registran deficiencias como la carencia de centros multideportivos y de promoción deportiva rural y urbana; insuficiente apoyo para el desarrollo de las competencias deportivas escolares en las diferentes etapas, falta de objetivos y programas deportivos de corto y mediano plazo, de un marco jurídico y organizativo que permita su desarrollo autónomo; así como de grandes limitaciones para la detección y seguimiento de talentos deportivos en las asociaciones deportivas.

Alentaremos el desarrollo de esta actividad promoviéndolos a través de los centros escolares y puntos de reunión comunitarios.

Líneas Estratégicas.

Con la suma de los esfuerzos de los gobiernos estatal y federal, así como la participación activa de las comunidades, promoveremos y fortaleceremos la práctica del deporte en las escuelas del municipio, para que se convierta en parte integral de la vida educativa de los niños y jóvenes, a partir de las estrategias siguientes.

- Afianzar la cultura deportiva desde los primeros años de vida.
- Propiciar más espacios deportivos.
- Establecer políticas que impulsen la cultura física y el deporte con orientación social.

Líneas de Acción.

- Promover la construcción, rehabilitación y reacondicionamiento de los espacios deportivos y recreativos.
- Reforzar los programas de educación física y deportiva así como la capacitación y desarrollo del deporte.
- Promover la participación de la iniciativa privada en el desarrollo del deporte.
- Impulsar el contacto de los niños y niñas con el deporte a edad temprana.
- Fomentar la participación de los estudiantes en la práctica deportiva como parte de su educación integral.
- Propiciar que los alumnos participen en ligas escolares permanentes y compitan en juegos deportivos locales, regionales y nacionales representando a sus escuelas.
- Fortalecer los centros de iniciación deportiva en poblados, villas y la cabecera municipal.
- Construir un parque municipal de diversiones que sirva también para albergar la feria de nuestro municipio y a diferentes eventos deportivos, sociales y culturales.
- Rehabilitar la alberca de la unidad deportiva de la Ciudad de Huimanguillo para utilidad de los jóvenes.

- Promover el Sistema Deportivo Municipal, que ejecute de manera integral las políticas deportivas y coordine los esfuerzos de los sectores público, privado y social.
- Promover la creación de clubes deportivos populares en colonias, barrios, pueblos, ejidos y rancherías.

3.5. SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.

3.5.1. Fortalecimiento del Sistema Municipal de Salud:

El desarrollo pleno de las capacidades para el trabajo, la educación y la cultura solo es posible cuando existen condiciones de salud adecuadas. Alrededor de 5 mil personas carecen de acceso regular a servicios de salud. Prevalecen importantes desigualdades que se manifiestan en altas tasas de enfermedades infecto-contagiosas y padecimientos vinculados a la desnutrición en regiones rurales dispersas.

El panorama epidemiológico de Tabasco en los últimos años registra avances significativos como la disminución en las tasas de mortalidad, que se traducen en el incremento de la esperanza de vida que en la actualidad es de 72 años para los hombres y 77 para las mujeres.

La tasa de crecimiento natural también registra un descenso de 3.80 por ciento de 1980 a 0.6 por ciento en el año 2000, por lo que de acuerdo con el censo de población y vivienda, actualmente habitan en el municipio 158 mil 573 habitantes.

En el municipio, la Secretaría de Salud debe atender a una población no asegurada de 129 mil 961 habitantes; que representan el 82 por ciento de la población del municipio, para este fin, cuenta con una plantilla de 292 trabajadores entre médicos, paramédicos, técnicos y administrativos; servicio que proporcionan a través de financiamiento federal y estatal.

En cuanto a los recursos materiales de las unidades médicas, en el municipio existen 16 camas censables, 77 consultorios, 1 gabinete de radiología, 2 laboratorios, 2 quirófanos y 38 salas de expulsión. Siendo los principales servicios otorgados en las instituciones del sector salud las siguientes: consulta externa, estudios de diagnósticos, intervenciones quirúrgicas, sesiones de tratamiento, partos atendidos y dosis de biológicos aplicados.

El reto fundamental en salud pública consiste en atender la creciente demanda de servicios y conservar los enormes avances logrados en prevención de enfermedades transmisibles y con los padecimientos emergentes, constituidos por las enfermedades crónicas degenerativas y los padecimientos psicosociales.

A estos últimos se suman los padecimientos de importancia regional que no aparecen como causa de morbilidad y mortalidad, pero que requieren de erogaciones considerables para mantener baja su incidencia; considerando además los padecimientos como el SIDA y la Tuberculosis, que implican una visión que englobe aspectos humanísticos y médicos.

Esos factores nos llevan a considerar la implementación de estrategias orientadas a disminuir en las comunidades los rezagos en salud, a privilegiar acciones de medicina preventiva a curativa, con énfasis en la atención de grupos prioritarios (niños, mujeres embarazadas, madres en lactancia, adultos en plenitud y personas con capacidades diferentes.

Líneas Estratégicas.

- Promover la reforma del sistema de salud con el propósito de mejorar y distribuir equitativamente los beneficios y la carga de servicios, satisfacer a los usuarios y a los prestadores de servicios y evitar dispendios.
- Promocionar un nuevo esquema de financiamiento mediante políticas intersectoriales con enfoque de justicia social.
- Buscar descentralizar las acciones de gobierno hacia las jurisdicciones sanitarias para que conjuntamente se responsabilicen de sus áreas respectivas manteniendo la Secretaría el control normativo, directivo, evaluatorio y administrativo en el nivel central, a efecto de convertirse en un gobierno moderno.

- Promover la integración de casas de salud en comunidades de 500 a 1 mil habitantes, atendidas por médicos pasantes que se desempeñarían como médicos familiares comunitarios, respaldados por el personal del centro de salud y con la función de promotores sanitarios.

Líneas de acción.

- Reinstalar el Consejo Municipal de salud.
- Organizar las unidades de salud de los tres niveles de atención a través de una nueva regionalización, que asegure una efectiva coordinación interinstitucional e intrasectorial.
- Fortalecer la atención en zonas de difícil acceso y mucha dispersión, a través del reforzamiento de la red de comités comunitarios.
- Gestionar la construcción de la sección de hospitalización del Hospital Municipal de Huimanguillo.
- Gestionar la construcción de nuevos centros de Servicios Integrados de Salud.
- Promover el acceso fácil y rápido a los servicios de salud para aquellos grupos que se encuentran marginados.
- Impulsar campaña de educación para la salud y medicina preventiva en las que se proporcione a la población los elementos básicos con los cuales combatir las enfermedades.
- Apoyar los programas de vacunación, nutrición y salud reproductiva que constituyen el eje del paquete de los servicios básicos.

3.5.2. La Asistencia Social. Pilar del Desarrollo Humano.

La asistencia social es el soporte fundamental para aspirar al desarrollo humano, que busca restituir las capacidades básicas de los individuos y aprovechar las adquiridas para su propio desenvolvimiento.

Esta política ha orientado sus esfuerzos a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) su función principal es canalizar los esfuerzos de los tres órdenes de

gobierno en lo que concierne a las necesidades de desarrollo familiar y comunitario, así como de crecimiento físico, mental y social en provecho de la población vulnerable.

Esta noble institución, de tradición solidaria, ha permitido que niñas y niños, personas de la tercera edad y con capacidades diferentes encuentren las condiciones propicias para su desarrollo físico e intelectual al ponerse en marcha los centros de atención especializada. El incremento en la cobertura del programa de desayunos escolares calientes, que sirven diariamente en escuelas preescolares y primarias así lo demuestra.

Sin embargo, todavía encontramos grandes segmentos de la población con severos problemas de pobreza, pues estos afectan, fundamentalmente, a las comunidades rurales; de manera particular a las mas dispersas, en zonas donde las condiciones de comunicación son deficientes y que imponen serias dificultades para el acceso de la población a los servicios de educación y salud. Lugares que igualmente no permiten el acceso a mejores oportunidades de trabajo y en donde el nivel de marginación es considerado alto.

La familia es la institución básica de la sociedad, es un medio privilegiado para el crecimiento y desarrollo de sus miembros, la política de población ve en ella un ámbito natural para la planeación demográfica reconociendo su papel como la instancia que toma decisiones encaminadas al bienestar y al progreso de los individuos.

En la mayoría de los hogares son principalmente las mujeres quienes se ocupan de las actividades que más influyen en el bienestar de sus miembros familiares. La eficiencia de las mujeres en el uso de los recursos tiene suma importancia para las condiciones de vida y las oportunidades de todos en el hogar, sobre todo los niños. Es pues fundamental promover decididamente la condición de la mujer.

Por su parte, la defensa del menor y la familia ofrece los servicios de asistencia jurídica en materia penal, civil y familiar a la población beneficiaria de la asistencia social, además de patrocinarlos en los diversos juicios en los que sean partes.

Uno de los grandes problemas que afectan a nuestro país es la desigualdad social, ya que aproximadamente 40 millones de mexicanos viven en extrema de pobreza. A diferencia de muchas otras manifestaciones de la pobreza, el hambre es relativamente fácil de identificar, medir y afrontar. Erradicar el hambre no exige, como ocurre con otros problemas de salud, muchos años de costosas investigaciones científicas.

En el ambiente familiar, los miembros más vulnerables a la desnutrición son los preescolares y escolares, por encontrarse en etapas de crecimiento y desarrollo, así como las mujeres embarazadas o en periodo de lactancia y los ancianos, por sus características biológicas y fisiológicas. La problemática se acentúa en los grupos sociales que habitan en las localidades rurales, indígenas y urbanas marginales, y es directamente proporcional a la marginación que presentan.

Líneas Estratégicas.

El nuevo reto social es contribuir a elevar el nivel alimentario y nutricional de la población en situación de pobreza, lo cual se basará en las siguientes líneas estratégicas:

- Implementar programas de asistencia y seguridad alimentaria a la población vulnerable.
- Impulsar programas de desarrollo familiar y comunitario.
- Impulsar el desarrollo de las personas con capacidades diferentes.
- Brindar asistencia jurídica al menor y a la familia.

Líneas de Acción.

- Fortalecer la atención a niños y jóvenes en situación crítica.
- Fomentar la participación de la mujer en las actividades productivas.
- Incorporar al desarrollo productivo y social a personas con capacidades diferentes.
- Mejorar y extender la atención de asistencia social a las comunidades rurales y colonias periféricas.
- Proporcionar asistencia, protección y orientación legal al menor y la familia.

- Mejorar la infraestructura y la gestión de asistencia social.
- Crear un área de servicios de consejería para tratar los problemas juveniles de manera integral.
- Elaborar un programa de atención y mejoramiento nutricional.
- Crear un programa de promoción del desarrollo familiar y comunitario.
- Instrumentar un programa para la mujer en solidaridad.
- Promover un sistema de becas que ayude a los jóvenes a superarse.
- Promover programas de servicio social para incorporar a los jóvenes en comunidades marginadas.
- Desarrollar un programa de apoyo y seguridad alimentaria a grupos de población de mayor riesgo.

3.5.3. Adultos en Plenitud, Compromiso Moral.

Muchos adultos en plenitud mantienen su vida activa con sus familias y en sus comunidades, otros corren el riesgo de perder su independencia, especialmente los mayores de 85 años que son personas vulnerables y que por lo general viven solas y sin alguien que los cuide.

Estos últimos son mayoritariamente de escasos recursos, con bajos niveles educativos, condiciones habitacionales deplorables y al margen de la seguridad social.

Las personas mayores no sólo son nuestro origen, sino la experiencia acumulada que requiere ser escuchada y debidamente atendida. Sin su consejo, estamos condenados a repetir la historia.

El adulto en plenitud tiene que trasladarse de una institución a otra para recibir atención; por ello es necesario otorgar una atención integral a través de un programa definido y de centros dirigidos a promover tanto el respeto como la atención integral y el desarrollo de las capacidades del adulto en plenitud, para ello se asumen las siguientes:

Líneas Estratégicas.

- Mejorar la calidad de vida de los adultos en plenitud mediante un programa integral de asistencia social.
- Gestionar e Impulsar un mejor sistema de pensiones, empleo y aprovechamiento productivo de sus capacidades y experiencias.

Líneas de acción.

- Crear dentro de las delegaciones municipales una representación del adulto en plenitud para que participen en la formulación y aplicación de políticas dirigidas a ellos.
- Promover la construcción de espacios dignos para la vida y la convivencia de las personas mayores.
- Promover la creación de un programa de nutrición y alimentación del adulto en plenitud.
- Propiciar oportunidades de empleo para que los adultos mayores ocupen cualquier cargo siempre que sus capacidades les califiquen para desempeñarlo y no sean discriminados por razón de su edad.

CAPITULO IV**DESARROLLO ECONOMICO**

El nuevo panorama económico globalizado, ha impactado negativamente en países subdesarrollados y en regiones como la nuestra, al incorporarse tarde nuestro estado a los esquemas de desarrollo de la economía nacional fundamentalmente durante el proceso de sustitución de importaciones, desventajas en la ausencia de núcleos concentradores y formadores de capital y su consecuente desvinculación con modelos de industrialización, sustitutos de importaciones en los principales centros urbanos y sus efectos transformadores en la economía que para ese periodo, era eminentemente rural.

La inversión pública federal se canalizó para impulsar el aprovechamiento de nuevas fuentes de energéticos detectados en el sureste a partir de los recursos hidráulicos, para avanzar en la integración de la región en el contexto nacional mediante la apertura de vías de comunicación como el ferrocarril y las carreteras que hasta finales de los años 50's no existían.

A su vez se depende cada vez mas de la importación de productos y procesos de comercialización externos que han venido desplazando al comercio regional y local, que compite en desventaja ante la modernización de sistemas, usos de tecnologías e instalaciones, ante lo cual se ve rebasado el capital local.

La relación con PEMEX ha venido evolucionando a lo largo de los años en la búsqueda de consensos que beneficien a las partes de manera compartida; así vemos la demanda del estado, de mayores recursos federales por la presencia de PEMEX, debido a las circunstancias sociales generadas por las tomas de pozos en demanda de indemnizaciones de parte de grupos del sector agrario, así como la redefinición de las políticas de la empresa en su relación con la entidad en el pasado reciente.

Es notoria la disposición de recursos naturales del municipio, en el se concentran gran parte de los recursos hidrológicos del estado; se producen hidrocarburos y gas natural y además se encuentra situado en las inmediaciones de la zona generadora de energía hidroeléctrica más importante del país.

Huimanguillo es puerta de entrada y paso obligado al sureste mexicano y se caracteriza porque en su territorio floreció la madre de las culturas mesoamericanas

La mayor urgencia de alcanzar un crecimiento económico dinámico proviene de la necesidad de generar empleos que demanda el incremento de la población económicamente activa.

De ahí la importancia de promover políticas generales y sectoriales para lograr las condiciones que estimulen las inversiones en el municipio.

Debido al insuficiente crecimiento económico de la zona, Huimanguillo se enfrenta a un reto grave de desempleo y baja productividad tanto en el campo como en la ciudad. Hace falta establecer los medios indispensables y aprovechar los recursos disponibles para impulsar el progreso.

Por este motivo pretendemos construir nuevas bases que nos permitan tener un camino de recuperación económica, que fortalezca una estructura básica productiva.

Para que se cumplan mejor las funciones, se llevará a cabo una profunda reforma administrativa; se Realizarán diversas actividades como son: planeacion, regulación, supervisión y control, así como la provisión directa de los bienes y servicios al público. La reforma buscará que, con estructuras ágiles y austeras, el gobierno municipal cumpla eficazmente con sus distintas responsabilidades. La buena marcha de un gobierno depende en buena medida de sus finanzas sanas.

4.1. Objetivos generales.

- Promover una reforma administrativa que fortalezca la hacienda pública municipal para hacer frente a los requerimientos de la población.
- Promover el desarrollo del capital humano al servicio de la sociedad.
- Promover el uso eficiente de los recursos para el crecimiento.
- Aplicar políticas sectoriales pertinentes.
- Establecer las condiciones que propicien estabilidad y la certidumbre para la actividad económica.

4.2. Reforma administrativa

Como instrumento fundamental del desarrollo, la sociedad quiere del gobierno y en general del conjunto de las instituciones y de los servidores públicos, legalidad transparencia, honestidad y eficiencia. La sociedad actual tiene nuevas características, es más democrática, mejor informada, más crítica y participativa, y exige de los servidores públicos, un trabajo comprometido con la ley y con las causas, motivaciones sociales, emoción creativa y sobre todo, honestidad.

Un gobierno con visión de futuro, honesto y austero, como el que se quiere, debe incorporar la participación de la comunidad en el diseño de de sus programas y en la ejecución de sus actividades, eliminando tratamientos coyunturales y orientándose hacia la ejecución de acciones comprendidas en programas estratégicos de largo plazo que incidan estructuralmente en la solución de los grandes problemas locales, del estado y del país.

La reforma administrativa no será posible sin la activa cooperación de los cuerpos administrativos que deban verla como una nueva oportunidad para mejorar su desempeño y su nivel de profesionalización, revalorar su imagen ante la sociedad y eliminar los excesivos controles que en la actualidad ahogan la actuación sin abatir la corrupción.

Líneas Estratégicas.

La propuesta para construir una administración pública democrática, que además sea eficiente y eficaz, será bajo las siguientes líneas estratégicas:

- Transparentar el ejercicio del presupuesto y la responsabilidad de las tareas gubernamentales.
- Crear las condiciones para la rendición de cuentas a través de la evaluación de resultados y que la transparencia y rendición de cuentas deben acompañarse de la profesionalización.
- Implementar una reforma administrativa integral.

Líneas de Acción.

- Rediseñar las funciones de la Administración Municipal para que estén al servicio de la gente, adecuando el marco jurídico e institucional.
- Mejorar los procesos de planeacion de desarrollo, con una amplia participación de la sociedad y con énfasis en el desarrollado equilibrado de sectores económicos, regiones y grupos.

- Promover la revisión de los procesos de presupuestación, asignación, ejercicio, control y evaluación de los recursos públicos para garantizar eficacia y eficiencia en el cumplimiento de los fines, objetivos y metas del quehacer gubernamental.
- Crear un sistema de selección, reclutamiento y administración de recursos humanos con un perfil laboral que permita ubicar al servicio donde mejor pueda desarrollar sus capacidades y habilidades en beneficio del nuevo gobierno.
- Implementar el horario corrido de labores en la administración pública municipal, para promover una mayor convivencia familiar, así como generar ahorros en energía y combustible.
- Implementar programas de capacitación para el desarrollo del personal de la administración pública, para mejorar su desempeño y elevar su nivel profesional.
- Diseñar una estructura de colaboración para canalizar ágilmente la demanda ciudadana mediante sistemas que contribuyan a dar mayor fluidez.

4.3. Fortalecimiento de la Hacienda Municipal.

La distribución de los recursos financieros ha generado algunos conflictos intergubernamentales, se debe rediseñar el esquema de las participaciones y modificar la fórmula de distribución, debemos reconocer que a partir de 1985 los municipios han visto incrementadas sus participaciones, sin embargo el gasto del gobierno sigue muy alto.

Es esencial que en los próximos años se mantenga una estricta disciplina fiscal que permita que las finanzas públicas no sean un factor de desequilibrio y por el contrario contribuyan a impulsar el crecimiento económico en condiciones estables.

Los ingresos son limitados y aumentan sólo gradualmente; en contraparte existen objetivos de desarrollo que requerirán un mayor gasto público. Será necesario aplicar una política de permanente incremento de los ingresos propios y establecer programas de austeridad y racionalización. Por convicción y por absoluta necesidad municipal se deberá ser austero y eficiente en la aplicación de los recursos públicos dirigidos al gasto corriente.

Líneas Estratégicas.

- Fortalecer al ayuntamiento en los aspectos financieros para que responda en forma oportuna a la demanda social.

- Rediseñar los esquemas de contribuciones fiscales para alentar la participación ciudadana al pago de sus impuestos.

Líneas de Acción.

- Formular mecanismos compensatorios, que premien el esfuerzo recaudatorio y la eficiencia en el manejo de la hacienda municipal.
- Renovar los esquemas de trabajo, sus procedimientos y modernización, para que respondan con agilidad la gestión pública.
- Generar una base de ingresos, suficiente y permanente, compatible con el sostenimiento de finanzas públicas sanas.
- Revisar las normas y los criterios para el registro y control de las finanzas públicas.
- Llevar a cabo la profesionalización y capacitación de los servidores públicos para conformar un sistema ágil y oportuno de seguimiento y control de los ingresos y egresos.
- Implantar una política de austeridad y racionalidad de los componentes no prioritarios del gasto público.

4.4. Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Forestal.

4.4.1. La Articulación del Campo para el Desarrollo Agrícola y Forestal.

Huimanguillo posee una superficie de uso agrícola de 59 mil 007 hectáreas, de uso forestal 55 mil 836 hectáreas, de uso pecuario 219 mil 848 hectáreas y en otros usos 36 mil 172 hectáreas.

Debido a sus condiciones tropicales Huimanguillo es un importante productor de cultivos perennes como el cacao, caña de azúcar, plátano, hule hevea, café, pimienta, naranja, limón agrio, piña, papaya, toronja, mango y aguacate.

Cabe destacar que el municipio de Huimanguillo en el ámbito estatal tiene el primer lugar en la producción de cítricos: naranja, limón y piña. La riqueza de la tierra ha determinado que gran parte de la cultura de nuestro municipio esté vinculada a las labores agropecuarias y silvícola.

Huimanguillo ha sido y sigue siendo inminentemente agropecuario, pesquero y forestal. Su ubicación geográfica es estratégica, cuenta con una planicie de suelos profundos y fértiles; se encuentra entre las cuencas hidrológicas más importantes del país y posee un amplio número de cuerpos lagunares.

La globalización económica y la apertura de los mercados a la importación de productos, sin armonizarla con la producción nacional, generan presiones negativas hacia la producción local debido principalmente a los diferenciales de costo de producción y precio de venta.

De 1940 a nuestras fechas, los recursos forestales de Huimanguillo se han venido reduciendo considerablemente hasta llegar a una superficie de 53 mil 108 hectáreas de selva y 2 mil 728 hectáreas de manglares, representando respectivamente el 14.21 por ciento y el 0.73 de la superficie municipal.

Esta problemática contrasta con la creciente demanda de productos maderables y no maderables, tanto en el país como en el extranjero, situación que puede convertir al sector forestal en una prometedora actividad dinámica, productiva, sustentable y de atractiva rentabilidad para el campo.

Líneas Estratégicas.

El compromiso ineludible es trabajar al lado de nuestros campesinos, para promover la certeza jurídica en la tenencia de la tierra, hacer valer sus derechos sobre sus parcelas, promover nuevas formas de asociación, así como impulsar el desarrollo tecnológico y ampliar los canales de comercialización a sus productos, para lo cual se proponen las siguientes líneas estratégicas:

- Mejorar la competitividad de las organizaciones de productores y formar nuevas organizaciones donde se requiera.
- Aprovechar eficiente y racionalmente nuestros abundantes recursos naturales.
- Destinar mayor inversión al campo.
- Explorar las ventajas comparativas de las potencialidades del sector primario (nuevos cultivos)

Líneas de acción.

- Promover la generación de empleos temporales para productores marginados, en temporada de baja producción agrícola.
- Elaborar programas para la producción de cultivos básicos, con la introducción de semillas mejoradas y la aplicación de paquetes tecnológicos.

- Promover el servicio de capacitación y asistencia técnica para mejorar la atención al campo.
- Fortalecer y ampliar la actividad de los viveros.
- Fomentar el establecimiento de parcelas demostrativas con nuevos cultivos o nuevas tecnologías.
- Promover la construcción y el mantenimiento de caminos rurales en zonas de mayor producción agrícola.
- Apoyar en la gestión de créditos agrícolas para los productores.
- Revisión y actualización de los padrones de los productores agrícolas.
- Ejecutar programas de mecanización en zonas de desarrollo agrícola en beneficio de productores o grupos organizados.
- Fortalecer el campo a través de incentivos económicos y en especie (procampo, alianza para el campo, etc.)

4.4.2. La Ganadería como Puntal del Desarrollo Agropecuario.

Huimanguillo dado su medio ambiente de clima, suelo, e hidrología se presenta con un gran potencial para el desarrollo ganadero. La ganadería actualmente es el puntal de las actividades económicas pecuarias.

Huimanguillo posee 219 mil 848 hectáreas dedicadas a la ganadería, representando el 59.10 por ciento de la superficie municipal. De esta superficie 116 mil 333 hectáreas son pastizales naturales y 103 mil 515 hectáreas son mejorados. Contando con un inventario ganadero bovino de 132 mil 996 cabezas con una población promedio de 0.60 cabezas por hectáreas donde se producen 4 mil 782 toneladas de carne al año y 10 millones 112 mil 100 litros de leche, anuales aportando el 59% del valor de toda actividad pecuaria del municipio.

Los sistemas de explotación son básicamente de tipo extensivo y semi intensivo destinados a sistemas de producción de carne y doble propósito. El 90 por ciento de los productores maneja el sistema de explotación de tipo extensivo, con ganancias de peso diarias de 350 a 400 gramos. En cuanto al doble propósito, la producción diaria de leche promedia 3.5 litros por vaca, en periodos de lactancia de 180 días, con destete a los ocho meses.

Dentro de este sistema, la raza más común es la Cebúina y sus cruces con razas europeas; los empadres son principalmente por monta directa y forma continúa con un poco o nulo control reproductivo, que se refleja con un índice de pariciones inferior al 60 por ciento.

Huimanguillo cuenta con una Asociación Ganadera Local que agrupa a 840 socios productores de ganado bovino y que también les permite asegurar la comercialización de sus productos y la adquisición de insumos y servicios a menor costo.

Sus limitantes para el desarrollo son el abigeato, ilícito que lesiona fuertemente a los productores; la importación de carne y leche, los costos financieros altos que impiden la obtención de créditos y la falta de un registro actualizado de fierros, marcas y tatuajes.

En relación a especies menores el municipio tiene déficit en carne de cerdos y aves, así como de huevo para consumo humano, por lo que anualmente se hacen importaciones considerables de estos productos de otras partes de la república para satisfacer la demanda local.

En porcicultura el hato municipal se encuentra básicamente bajo el sistema de producción de traspatio. Su producción se destina al autoconsumo familiar, se presentan en este sistema problemas de baja productividad, debido principalmente a la escasa utilización de cerdos de razas mejoradas, problemas sanitarios, carencia de granos para la elaboración de alimentos balanceados, organización de productores e insuficiente asistencia técnica.

En aves el proceso productivo se encuentra monopolizado por empresas que comercializan su producción a diversos mercados, no permitiendo el crecimiento y desarrollo de pequeñas empresas que podrían desarrollar productores de Huimanguillo.

La ganadería ovina se practica bajo un sistema extensivo predominando la raza Pelibuey y el Black Belly; las instalaciones son rústicas, el nivel tecnológico es bajo, los porcentajes de pariciones son también bajos y los índices de mortalidad son altos en el primer año de vida. Sin embargo esta especie es de alta rentabilidad y con gran demanda comercial.

Complementaria a la agricultura y a la ganadería tenemos a la apicultura. Contando el municipio con 497 colmenas que tienen una producción de 24.14 toneladas de miel. Esta actividad se ha visto frenada por la presencia de la abeja africana, que es muy agresiva, y los fenómenos meteorológicos que han afectado al municipio.

Líneas Estratégicas.

- Apoyar la gestión de créditos para incrementar la productividad ganadera.
- Promover el uso de tecnología moderna para el mejoramiento genético del hato ganadero.
- Implementar programas de sanidad animal.
- Apoyar a las familias campesinas con programas pecuarios de traspatio.

Líneas de Acción.

- Promover el establecimiento de praderas con pasto mejorado.
- Apoyar la adquisición y producción de vaquillas de alta calidad genética.
- Fomentar la construcción de infraestructura para ganado lechero.
- Fortalecer el programa de sementales para mejoramiento genético
- Fortalecer la salud animal en el municipio.
- Crear unidades de producción porcícola (granjas integradoras porcinas)
- Promover el establecimiento de granjas de ovinos.
- Fomentar la avicultura comercial y de traspatio.
- Conservación y rehabilitación de los rastos del municipio.

4.4.3. Pesca.

Es necesario revitalizar, fortalecer y fomentar la actividad pesquera en el Municipio, la carencia de tecnología de punta y de recursos destinados a esta actividad productiva y el grave deterioro ecológico, provocado por la extracción petrolera y los contaminantes vertidos en las aguas del municipio a los mantos acuíferos, no le han permitido desarrollarse adecuadamente.

El volumen de captura en el municipio es de 11 mil 580 toneladas; siendo las siguientes especies las capturadas: róbalo, pejelagarto, tilapia, bobo y mojarra.

Entre los principales problemas que enfrenta la pesca está la ausencia de estudios de cuantificación, la excesiva explotación ribereña que reduce la cantidad de recursos y el escaso número de embarcaciones de mayor autonomía para el desarrollo de la pesca. Por otro lado encontramos la falta de cultura pesquera de una gran cantidad de individuos

que se dedican a esa labor porque fueron desplazados de otras actividades y la falta de liquidez y descapitalización de los dueños de embarcaciones, para poner en condiciones las mismas y aumentar su productividad.

Las organizaciones pesqueras están compuestas por pescadores ribereños y de aguas interiores, y la mayor cantidad de productos pesqueros son especies con buen valor comercial y excelente aceptación en el mercado nacional.

Líneas Estratégicas.

- Gestionar el financiamiento de estudios para evaluar el potencial de los recursos naturales y el grado de contaminación en lagunas y cuerpos de agua
- Promover la educación técnica pesquera.
- Implementar acciones para compatibilizar otras actividades con la pesca.
- Promover la capacitación y actualización continua a acuacultores, innovando técnicas de cultivos aplicables a las zonas del municipio.

Líneas de Acción.

- Promover la construcción estanques rústicos para la cría de peces (mojarra tilapia y carpa)
- Apoyar a los productores con equipos y artes de pesca.
- Fomentar la conservación de especies en cuerpos de agua sobre explotados.
- Fomentar el establecimiento de granjas camaronícolas.
- Reactivar el proyecto pesquero de la Laguna del Rosario.

4.5. Fomento Industrial, Comercio y Turismo.

Huimanguillo es un municipio con larga experiencia en la explotación de sus productos primarios y sus periodos de auge siempre han dependido de sus recursos naturales.

El reto del futuro inmediato está en aprovechar las ventajas comparativas de nuestro entorno económico, productivo y de la vocación natural del trópico húmedo, que aunado con las capacidades técnico – productivas de la gente, nos permitan integrarnos a la dinámica del desarrollo económico del país.

4.5.1. Industria

Una de las necesidades más importantes que tienen las empresas en el desarrollo de sus proyectos de inversión, es la asesoría y asistencia técnica para tener una visión clara de la misma, que pueda demostrar la viabilidad y factibilidad del financiamiento. El difícil acceso a la disponibilidad de créditos, constituye otro obstáculo para el desarrollo de las empresas.

Las políticas de impulso y promoción de la inversión no han logrado inducir a los sectores social y privado a realizar inversiones en la industria, agroindustria y los servicios turísticos, ramas en las cuales existe un gran potencial para su desarrollo y que pueden contribuir a consolidar la economía municipal.

Es importante promover entre los productores la cultura de libre empresa, bajo parámetros de eficiencia y responsabilidad, como también es vital la atracción de nuevas inversiones por vías de la conversión extranjera, con los riesgos que ello implica, pero es algo necesario a fin de lograr paralelamente la incorporación de tecnología avanzada y posibilitar los canales de comercialización.

Líneas Estratégicas.

Se tendrá que hacer un desarrollo industrial en dos aspectos, uno relacionado con PEMEX y el otro con la producción, para lo cual se seguirán las siguientes estrategias:

- Incentivar la articulación productiva con PEMEX para el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa.
- Incorporar sistemas de información con tecnología de punta al servicio del sector empresarial e inversionistas, locales, estatales y nacionales.
- Fortalecer la coordinación con las diversas instituciones del sector.
- Promover reformas a la Ley de Fomento Económico para impulsar inversión generadora de empleos permanentes.

Líneas de Acción.

- Apoyar la elaboración de proyectos y estudios, para la instalación de industrias que procesen los productos locales.

- Impulsar el establecimiento de industrias fabricantes de alimentos y de la industria de la confección, para satisfacer la demanda en el municipio y del estado.
- Impulsar la micro, pequeña y mediana empresa como motores generadores de empleo.
- Pugnar por precios preferenciales en energía eléctrica para la industria.
- Impulsar el desarrollo de empacadoras y procesadoras de jugos y concentrados cítricos.
- Gestionar ante PEMEX el uso de la mano de obra de los habitantes de la región, en actividades no especializadas.
- Gestionar ante PEMEX la implementación de programas de protección de los mantos acuíferos de agua interiores.
- Gestionar ante PEMEX la implementación de programas de protección ecológica de áreas productivas y de pastizales.
- Gestionar ante PEMEX en coordinación con el estado, la implementación de proyectos que impacte el desarrollo municipal.

4.5.2. Fortalecimiento del Comercio y Abasto.

El comercio representa una actividad económica importante del municipio y se centra en la compra – venta de productos básicos de consumo.

Esta actividad ha mostrado un gran dinamismo, lo que ha permitido una marcada diversificación de los productos que se ofrecen a la población.

Huimanguillo cuenta con 885 establecimientos comerciales, representado por empresas que comercializan productos alimenticios, de vestir, mueblerías, materias primas agrícolas, ferreterías, tlapalerías, farmacias, tiendas departamentales y supermercados que generan 2 mil 123 empleos representando 6.4 por ciento del total generado por la actividad económica en el municipio.

El municipio cuenta en lo que respecta a las unidades de comercio y abasto con 123 tiendas diconsas, un tianguis, 4 mercados públicos y 3 centros receptores de productos básicos.

Del total de establecimientos el 95.3 por ciento son comercios al por menor y el 4.7 por ciento son comercios al por mayor; representando respectivamente el 59 por ciento y el

41 por ciento del total de los ingresos obtenidos en este rubro; y además el 66.10 por ciento y 33.90 por ciento del personal ocupado respectivamente.

Huimanguillo tiene una bodega diconsa de 1 mil metros cuadrados de superficie y cinco lecherías, con lo cual se beneficia a 956 familias a las que se le proporcionan 282 mil 444 litros de leche anualmente.

A pesar de la implementación de diversos programas para abrir nuevos canales de comercialización, que ayuden a la complementación de los mercados tradicionales, se requiere de esfuerzos adicionales para lograr que las empresas se desarrollen en forma competitiva dinámica y sostenida.

La poca formación y desarrollo de la visión empresarial de los comerciantes, así como sus limitaciones para proporcionar capacitación a los recursos humanos, inciden negativamente en el desarrollo del comercio, igual que los escasos sistemas de información, lo que trae como consecuencia el desconocimiento del mercado y aunado a ello, los problemas de comercialización.

Líneas Estratégicas.

- Impulsar a la micro, pequeña y mediana empresa a que tengan los medios suficientes para tener un desarrollo y capacidad competitiva en el mercado.
- Promocionar los productos elaborados en Huimanguillo para el consumo.
- Fortalecer la coordinación con las diversas instituciones del sector.

Líneas de Acción.

- Proveer, en el mediano plazo, de mayor capacidad de almacenamiento a las unidades establecidas en zonas productoras o consumidoras con un potencial de desarrollo comprobado.
- Apoyar la ampliación de los créditos a través del programa de opciones productivas, destinados al pequeño y mediano comercio, para lograr la expansión

de sus instalaciones, la modificación de sus prácticas comerciales, la adquisición de equipo de operación, transporte y refrigeración, así como la creación de capital de trabajo.

- Apoyar la comercialización de la producción agrícola, fomentando la creación en Huimanguillo de un centro de acopio especializado en productos agrícolas.

4.5.3. El Turismo como Alternativa para el Desarrollo Sustentable.

En Huimanguillo las diferentes vegetaciones se combinan con los abundantes cuerpos de aguas existentes, para dar origen a innumerables paisajes.

Esta zona fue asentamiento de la cultura más antigua del continente americano; la Olmeca, siendo testimonio de esta cultura sus colosales cabezas esculturales. La cultura maya también tuvo varios asentamientos en territorio huimanguillense.

Entre las zonas arqueológicas abiertas al público se encuentran: La Venta y Malpasito.

Para los amantes de la naturaleza, los retos y aventura, Huimanguillo ofrece la oportunidad de practicar diversas actividades del turismo alternativo tales como: caminata, montañismo, natación, excursionismo fotográfico, pesca, paseos por lancha o bien, solo detenerse para admirar la riqueza natural de ríos y cascadas y lagunas rodeadas de exuberante vegetación en la que destacan colores vibrantes de la flor del framboyán, del guayacán o del macuilis, así como la interesante fauna tropical.

Dentro de los atractivos turísticos de Huimanguillo figura el Balneario Laguna del Rosario que se encuentra ubicado a 70 kilómetros de la cabecera municipal sobre la margen derecha de la carretera: Huimanguillo – Francisco Rueda; donde el vacacionista puede disfrutar de la natación, pesca, esquí y de una estupenda playa para el esparcimiento de los que la visitan.

En Huimanguillo se encuentra también el Museo de Sitio de La Venta que es una de las zonas de mayor interés y antigüedad, ya que estuvo habitada por los olmecas entre los años 1000 – 400 A.C.

Se tiene también la zona arqueológica de Malpasito, que es un centro ceremonial de los años 250 a 400 D.C. en donde existen 60 petroglifos hasta hoy descubiertos. Cerca de Malpasito tenemos las impresionantes Cascadas de las Flores, siendo estas las más altas del sureste mexicano.

En cuanto a reservas naturales, Huimanguillo cuenta con selva alta perennifolia en el sur del municipio, con pantanos y manglares, en otras zonas, entre otros tipos de vegetación: por lo que es necesario tomar medidas para su conservación y que sean el disfrute de los turistas que llegan a nuestro municipio, además cuenta con una fauna tropical muy interesante.

Se tiene la Reserva Ecológica Agua Selva, ubicada en la zona que ocupa el área arqueológica de Malpasito.

Cuenta el municipio con 8 establecimientos de hospedaje sin categoría, que tienen 140 cuartos en conjunto; un hotel de una estrella con 22 cuartos y uno de dos estrellas que tiene 17 cuartos.

En lo referente a establecimientos de preparación y servicios de alimentos y bebidas, se tienen 42 establecimientos; repartándose de la siguiente manera: 14 restaurantes, 9 restaurantes – bar, 3 centros nocturnos y 16 bares.

Otro aspecto que es importante destacar son las manifestaciones religiosas ya que feligreses se dan cita en Huimanguillo para peregrinar hacia el Poblado Mecatepec, donde se celebran las festividades de nuestro Sr. De la Salud que coincide con las fechas de la Santa Cruz; reuniendo esta festividad a no menos de 20 mil visitantes durante las festividades.

Actualmente, cuatro factores están modificando el patrón del turismo internacional, diversificando y aumentando la competencia de los lugares de destino.

Ante la creciente conciencia por la conservación del medio ambiente los turistas se orientan hacia la naturaleza, previéndose un rápido crecimiento del ecoturismo y turismo

de aventura. La preferencia en cuestión de hospedaje será por hoteles que armonicen con el medio ambiente y no grandes desarrollos hoteleros de alta densidad.

La población de los países emisores de turismo se encuentran en proceso de envejecimiento, de tal forma que el interés de la población de mayor edad se está modificando hacia el turismo cultural y de descanso.

Los viajeros internacionales se están convirtiendo en turistas experimentados, que demandan servicios de mayor calidad, especialización y a precios accesibles.

La reducción de costos de transporte aumenta la competitividad del turismo de largo recorrido. De tal manera que se incrementara la competencia por los destinos alejados, aumentando la necesidad de diversificar los productos turísticos.

Se requiere la promoción de paquetes atractivos para el sector público y de la iniciativa privada, así como también la capacitación de todas las personas relacionadas con la actividad turística. Siendo este un grave problema ya que se carece de conceptos sociales sobre lo que representa el turismo, sobre la edificación de una cultura del servicio y el consecuente impacto de la economía.

Líneas Estratégicas.

- Impulsar la infraestructura y servicios necesarios para consolidar el desarrollo del turismo en el municipio.
- Apoyar el desarrollo de instalaciones necesarias en Huimanguillo para prestar servicios al turismo social,
- Canalizar el financiamiento institucional requerido para instalaciones de alojamiento y promover instalaciones recreativas de fin de semana y de menos de 24 horas en las áreas de esparcimiento turístico.
- Fortalecer la promoción y difusión de atractivos turísticos del municipio para aumentar la afluencia y la estadía del turismo estatal y nacional y dar adecuada utilización a las instalaciones existentes.

Líneas de Acción.

- Impulsar programas de turismo juvenil.
- Desarrollar el plan turístico municipal.
- Fomentar la inversión hotelera.
- Construir el Museo Huimanguillo.

Parador Turístico Laguna del Rosario.

- Gestionar ante la Junta Estatal de Caminos la rehabilitación de la carretera: Poblado Tierra Nueva 2da. Sección – Poblado Francisco Rueda.
- Rehabilitación del acceso hacia el Parador Turístico Laguna del Rosario.
- Acondicionamiento de las instalaciones del Parador Turístico Laguna del Rosario.
- Rehabilitación de la avenida de la entrada principal hacia las instalaciones del Parador Turístico Laguna del Rosario.
- Gestionar la regularización de la tenencia de la tierra para acreditar la legítima propiedad de las instalaciones del parador turístico.

Centro Turístico Agua Selva.

- Promover la construcción de un módulo de información, anexo a la caseta de cobro de la carretera: México -Tuxtla Gutiérrez.
- Promover el mantenimiento de la carretera hacia el Ejido La Candelaria, Malpasito, Francisco J. Mújica y Carlos A. Madrazo.
- Promover la construcción de cabañas de aguima cerca de la Cascada de la Pava, del Cerro de la Copa y de la escultura natural.

Museo del Sitio en Villa La Venta.

- Gestionar el mantenimiento del Museo del Sitio.
- Promover la construcción del área de artesanías.

Zona Arqueológica Zoque.

- Promover la ampliación del puente a la entrada de Malpasito, para acceso de autobuses turísticos.
- Gestionar ante la INAH la liberación de la zona arqueológica.

Cabecera Municipal de Huimanguillo.

- Promover la instalación de un módulo de información.
- Promover la construcción de un museo.

4.6. Infraestructura para el desarrollo de las comunicaciones.

En los últimos años huimanguillo ha tenido una razonable inversión en infraestructura para el desarrollo, debido principalmente al auge petrolero que ha exigido aportaciones permanentes destinadas primordialmente al mantenimiento de esta.

Las necesidades de la sociedad y de la producción local reclaman mejor y más infraestructura física para ferrovías, telecomunicaciones, caminos, puentes, transporte, electrificación, educación y salud.

La modernización y consolidación de la infraestructura son retos permanentes e insoslayables que requieren de un fuerte impulso y nuevos planteamientos para que sea esta infraestructura física un soporte para las actividades productivas y sociales lo que nos daría un activo fijo para el desarrollo, fortaleciendo así la economía del municipio. De ahí la necesidad de un sistema integral para realizar estas actividades y la promoción para acceder a modelos de financiamiento orientados a este propósito.

4.6.1. Comunicaciones y Transportes.

El transporte poco a poco se ha ido modernizando pero aún no se define un ordenamiento jurídico para desarrollar estructuralmente su reorganización para establecer los

mecanismos de participación de los agentes económicos locales, regionales y nacionales que garanticen equidad para el permisionario y seguridad para los usuarios.

El transporte público representa uno de los elementos más importantes para el desarrollo del municipio, por lo que es necesario contar con una red de comunicaciones en condiciones óptimas entre las regiones y las comunidades del municipio o estado.

No contamos actualmente con transporte público fluvial de carga y pasajeros organizados, lo que debería tomarse en cuenta ya que su inversión es menor con respecto al transporte carretero por los altos costos de mantenimiento de los caminos y puentes.

El transporte ferroviario es el medio de transportación más económico mediante el cual se pueden movilizar grandes volúmenes de pasajeros y de carga con un máximo de seguridad; este servicio no ha sido explotado a toda su capacidad debido a una marcada preferencia por impulsar otros tipos de servicio, esto con base al aprovechamiento de la infraestructura ya construida para el tráfico de esta.

Líneas Estratégicas.

- Realizar estudios y proyectos del transporte en el Municipio.
- Adecuar los servicios de transporte y comunicaciones para el desarrollo.
- Proporcionar servicio cómodo, seguro y fluido en el transporte.

Líneas de Acción.

- Realizar un inventario de rutas y unidades del transporte público de pasajeros y de carga.
- Estudios de origen y destino de la población.
- Estudios de viabilidad o factibilidad para el desarrollo del transporte fluvial y ferroviario.
- Promover la creación de infraestructura para que estos servicios tengan la competitividad y la productividad deseables para lograr un desarrollo sustentable.

- Analizar las interacciones entre el sistema de comunicaciones, transporte y electrificación rural como parte principal del desarrollo Municipal.
- Modernizar el sistema de telefonía y torres.
- Promover la creación del servicio de transporte exclusivo de turismo.
- Rehabilitar y adecuar las terminales y paraderos de acorde a las necesidades del usuario.
- Fortalecer las comunicaciones telegráficas y correos para ampliar y mejorar los servicios que brindan.
- Promover el incremento y mejoramiento del servicio telefónico en la cabecera municipal y los principales centros de desarrollo rural.

4.6.2. Caminos y Puentes.

La producción local y las necesidades de la población reclaman de forma paralela la modernización de la infraestructura física de apoyo a la producción y la integración de los grupos de población mas apartados, para acortar la brecha de marginación entre zonas urbanas y zonas rurales.

La modernización de la red caminera exige una atención permanente, debido a que las condiciones climáticas del municipio someten a pruebas extremas a esta infraestructura. El crecimiento del parque vehicular y el cambio cualitativo del mismo ha incidido en el deterioro de la red caminera; ya que la carga vehicular en la que se baso el diseño de las especificaciones ya ha sido en mucho de los casos rebasado en gran medida.

Otro reto respecto a la infraestructura de camino lo constituye el financiamiento para la construcción y el mantenimiento de esta red carretera. Los altos costos de esta tarea son una preocupación permanente y es imprescindible la participación de las tres instancias de gobierno, para que mediante la concurrencia de inversión y la complementación de proyectos se avance en la consolidación de esta infraestructura fundamental para la integración territorial del municipio y para elevar la productividad y eficiencia del aparato productivo local.

La infraestructura carretera constituye un soporte importante para el desarrollo de las actividades productivas de cada pueblo, es al mismo tiempo un instrumento primordial para la integración social, económica y cultural de los mismos; comunica los centros de consumo con poblaciones dispersas, facilitando el acceso de los servicios básicos a sus habitantes.

La red carretera del municipio esta dividida en carreteras troncales a cargo del gobierno federal, carreteras alimentadoras y rurales a cargo del estado; y el resto, a cargo de la administración municipal que pueden ser pavimentadas, revestidas y en algunos casos se trata de brechas o caminos cosecheros destinados a la salida de productos de las áreas rurales a las carreteras principales.

Huimanguillo cuenta con un total de 826.84 kilómetros de carreteras de las cuales 130.74 kilómetros (15.8 por ciento) pavimentados son troncal federal, 507.10 kilómetros (61.3 por ciento) son alimentadoras estatales, siendo 239.5 kilómetros pavimentados y 267.60 kilómetros revestidos y por último 189 kilómetros (22.9 por ciento) de caminos rurales municipales siendo 94 kilómetros pavimentados y 95 kilómetros revestidos.

En su geografía Huimanguillo tiene un número considerable de ríos, arroyos y cuerpos de agua en general; motivo por el cual ha sido necesaria la construcción de infraestructura en puentes de tipo vehicular y peatonal, tanto en tramos carreteros federales como en los estatales y municipales y en áreas urbanas; a pesar de que se tienen en el municipio una gran cantidad de este tipo de obras, no han sido suficientes para cubrir el número de cruces necesarios para integrar sobre todo a las comunidades rurales.

El Municipio cuenta con 126 puentes con una longitud de 3 mil 482.30 metros, de los cuales 29 son de concreto y tienen una longitud de 1 mil 462.90 metros; dos tienen estructuras de metal con una longitud de 581 metros; 88 son de tubo con 1 mil 319.90 metros de longitud; 5 son de tubos y madera y alcanzan 81 metros de longitud y por ultimo 2 son de madera con una longitud de 37.50 metros.

Resulta indispensable poner al día la infraestructura para apoyar las actividades económicas del municipio que eleve la competitividad de la producción. Actualmente existen comunidades rurales que no cuentan con acceso carretero por lo que están en desventajas, en cuanto a oportunidades de desarrollo con respecto a otros centros de población.

Líneas Estratégicas.

- Conservar la red de caminos del municipio en condiciones adecuadas durante todo el año, con la finalidad de que todas las comunidades puedan desplazar sus productos y tengan acceso a los servicios que requieren.
- Desarrollar un programa de construcción y reconstrucción de la red caminera que se realice en los tiempos de seca.
- Reforzar la infraestructura para el transporte a fin de que se mantengan a la vez un transporte de carga funcional y un sistema de transporte masivo de pasajeros con unidades en condiciones adecuadas.

Líneas de Acción.

- Impulsar la rehabilitación de la carretera entronque: Tierra Nueva 2da. Sección – Poblado Francisco Rueda – Tres Bocas.
- Promover la Pavimentación de la carretera: Caobanal 1ra. Sección – Amacohite.
- Promover la rehabilitación y pavimentación de los caminos rurales, para darles mayor utilización en épocas de lluvia y no entorpecer el transporte de productos agropecuarios en las zonas productivas.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, HUIMANGUILLO, TABASCO 2004 – 2006

Este documento fue elaborado por el H. Ayuntamiento Constitucional de Huimanguillo, Tabasco.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 65 Fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 25 y 39 de la Ley Estatal de Planeación; y 65 Fracción III de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se envía para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Plan Municipal de Desarrollo 2004-2006 de Huimanguillo, aprobado por acta de cabildo Numero 005 de fecha 01 de Abril del año dos mil cuatro, la cual se anexa la certificación correspondiente.



El Presidente Constitucional del Municipio de Huimanguillo


C.P.A. Walter Herrera Ramírez



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Oficialía Mayor de Gobierno, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-53-10-47 de Villahermosa, Tabasco.